



REGISTRO DE INQUIETUDES O DENUNCIAS

EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN DE CUENCA pone a disposición de los usuarios este instrumento, para comunicar inquietudes o denuncias referentes al soborno en relación con sus procesos y servicios, al incumplimiento de la Política Antisoborno o el Sistema de Gestión Antisoborno.

La inquietud o denuncia puede ser presentada de manera física en el buzón de denuncias o entregada en ventanilla única o en digital a través del correo electrónico cerosobornos@cuenca.gob.ec.

El GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN DE CUENCA se compromete a investigar y resolver las inquietudes o denuncias, se notificará al denunciante el estado de su trámite en caso de que el mismo haya dispuesto un correo electrónico de contacto en el término no mayor a 30 días recibida la denuncia. Todas las inquietudes serán manejadas de manera confidencial y con la debida diligencia.

1. Datos de contacto

Usted puede enviar una denuncia anónima. Si desea hacerlo, deje vacíos los siguientes espacios. Si proporciona información de contacto, la misma será tratada de forma confidencial y podrá ser utilizada para recibir cualquier notificación sobre el estado del trámite.

Nombres	
Apellidos	
Número telefónico de contacto	
Correo electrónico de contacto	
Nacionalidad	
Edad	
Profesión u ocupación	

2. Datos del involucrado

Indique los datos que conozca sobre el involucrado:

Nombres	
Apellidos	
Cargo	



3. Información acerca de la inquietud

Detalle del acto o acción que motivan la inquietud o denuncia:

Descripción de los anexos o evidencias que se adjuntan:

4. Fecha de presentación de la inquietud

Día: Mes: Año: